

COSTE EFECTIVO DEL EMPLEO DE MEDIOS DE PRODUCCION (1)

	ESTRUCTURA 1980 (%)	1981 (AVANCE)	
		MILLONES PTAS.	Δ PRECIOS s/1980
Abonos nitrogenados	9,18	64.351,0	34,3
Abonos fosfatados	3,93	25.005,0	22,5
Abonos potásicos	1,22	8.251,0	24,1
Semillas y plantones	2,96	18.663,7	11,0
Piensos de explotación	11,10	93.709,2	19,7
Piensos compuestos comerciales ...	34,19	224.528,7	17,6
Tratamientos fitosanitarios	3,08	17.461,0	13,0
Tratamientos zoonosanitarios	2,19	15.130,3	15,4
Gasóleo B	4,31	40.184,1	57,6
Aceites y lubricantes	0,54	4.223,5	32,6
Neumáticos	1,30	9.516,0	24,4
Reparaciones maquinaria	9,37	62.829,6	13,0
Electricidad	1,48	12.613,5	39,0
Otros gastos corrientes (2)	4,97	36.042,4	21,7
Amortizaciones	10,18	67.560,9	13,0
<i>Total</i>	100,00	700.069,9	20,8

(1) Descontando las subvenciones directamente imputables a cada medio de producción. En 1981 se han concedido, además, 12.172,0 millones de pesetas para incrementar ingresos (primas a productos agrarios y otras).

(2) Incluye el coste de aguas de riego, seguro de cosechas y otros gastos de menor entidad.

PRECIOS PESQUEROS

Los precios medios del pescado en las lonjas españolas durante el año 1981 han tenido una evolución divergente. Los precios medios del pescado fresco se han mantenido estables, aunque esta apreciación media se basa en la confluencia de alzas importantes en algunas especies y de estabilidad o descenso en otras. Entre las primeras, se resaltan los incrementos alcanzados por la caballa (55 por 100), el atún blanco (44 por 100), la anchoa (18 por 100), el rape (16 por 100), la merluza (12 por 100) y el gallo (10 por 100). Por el contrario, se han apreciado descensos de precios en la sardina (8 por 100), bacaladilla (2 por 100) y estabilidad notable en otras especies y en algunos tamaños como ocurre en la pescadilla.

Los crustáceos frescos han observado un incremento medio del orden del 9 por 100, mientras que los moluscos frescos han observado una gran estabilidad en los precios.

En contraste con la anterior evolución, los precios del pescado congelado se han incrementado sensiblemente durante el año 1981. En términos medios el incremento de precio del pescado congelado ha bordeado el 18 por 100. Este incremento medio responde a un alza en los precios de los peces del orden del 30 por 100, en los crustáceos del orden del 22 por 100 y en los cefalópodos del orden del 12 por 100.

SALARIOS

Los salarios agrarios han subido, como media, un 11,9 por 100 en 1981, en tanto que el IPC lo ha hecho en un 14,6 por 100. Tomando como base el año 1976=100, los salarios agrarios alcanzan en 1981 un índice de 241,4, superior al del IPC, que es de 228,2*. El índice de los salarios no agrarios (280,8)* es superior al de los agrarios.

La moderación de los incrementos salariales del campo en 1981 se evidencia asimismo por comparación con los aumentos registrados en el mismo período en los otros sectores productivos. Mientras que en el sector agrario el aumento fue del 11,9 por 100, la encuesta de salarios del INE muestra un 16,9 por 100*, para el conjunto de los sectores no agrarios (industria, construcción, comercio, banca, seguros, transportes y comunicaciones). Por otra parte, el incremento ponderado de la masa salarial en los convenios colectivos en 1981 resulta ser del 13,2 por 100.

* Avance.

EVOLUCION DE LOS SALARIOS Y COSTE DE LA VIDA
(Base 1976-100)

	SALARIOS AGRARIOS (1)	SALARIOS NO AGRARIOS (2)	IPC
1976	100	100	100
1977	128,3	130,3	124,5
1978	162,5	164,4	149,0
1979	190,7	202,7	172,4
1980	215,7	240,2	198,1
1981	241,4	280,8	228,2

(1) Salarios por jornadas.

(2) Indices de la ganancia media por hora trabajada (fuente: INE).

Los salarios medios anuales muestran que, dentro del sector agrario, han obtenido mayores incrementos salariales los peones fijos y los vaqueros, con un 14,6 por 100. Los niveles más bajos corresponden a tractoristas y pastores, con 10,3 por 100.

SALARIOS MEDIOS AGRARIOS
(Ptas./día)

CATEGORIA LABORAL	1980	1981	VARIACION %
Encargado	1.270,3	1.403,5	10,5
Tractorista	1.202,2	1.326,3	10,3
Pastores	1.190,3	1.313,2	10,3
Vaqueros, porqueros	1.130,9	1.295,2	14,6
Peón fijo	1.077,2	1.234,6	14,6
Peón eventual	1.306,8	1.462,9	11,9